

ANEXO 2

TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “PEQUEÑOS INVENTORES, GRANDES SOLUCIONES”

1. Concursantes:

- ❖ Pueden participar en el concurso niños de 7 a 12 años de edad, quienes serán divididos en dos categorías; categoría 1: 7-9 años de edad / categoría 2: 10 a 12 años de edad
- ❖ No podrá participar en el concurso ningún hijo de un servidor del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Viola derechos constitucionales.

2. Fechas de inicio y finalización del concurso:

- ❖ La fecha de inicio del concurso será el diecinueve (19) de mayo de 2023, se recibirán las inscripciones de los participantes y sus respectivos dibujos desde la fecha descrita hasta el primero (01) de junio de 2023, la fecha de finalización del concurso será el día doce (12) de junio de 2023.
- ❖ Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha señaladas, así como las que no incluyan todos los requisitos solicitados.
- ❖ La organización responderá a las consultas referentes al concurso mediante las Redes Sociales, bien sean preguntas formuladas en el muro de la página oficial de Facebook de SENADI y a través de Twitter de SENADI.

3. Mecánica de participación:

- ❖ Podrán participar en el concurso a través de la página de SENADI en la sección “Pequeños Inventores, grandes soluciones”
- ❖ La participación en el concurso es gratuita, el representante legal del participante deberá llenar y firmar el formulario de inscripción.
- ❖ Se deberá cumplir la mecánica a la perfección.
- ❖ No se aceptarán comentarios que vayan en contra de un particular, tengan contenido sexual, político, religioso, con contenido racista, xenófobo, sexista o cualquier tipo de contenido que no se considere adecuado para su publicación. Por todo ello los materiales del concurso no podrán contener elementos despreciativos contra nadie, discriminatorios, insultantes, o cualquier elemento que pudiera ser denigrante o pudiera atentar contra los derechos o

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 0000
www.derechosintelectuales.gob.ec

intimidad de cualquier persona natural o jurídica.

- ❖ Nos reservamos el derecho a eliminar en cualquier momento y por cualquier motivo razonable cualquier participación de cualquier concursante que contravenga estas disposiciones.

4. Aceptación de las bases del concurso:

- ❖ La participación en el concurso supone la aceptación expresa, plena e incondicional de estas bases generales por parte de cada participante.
- ❖ Los participantes aceptan que la información sea publicada en la web de SENADI para el concurso de “Pequeños inventores, grandes soluciones” y ser utilizado en las distintas redes sociales del SENADI.
- ❖ No se podrá utilizar marcas o personajes que ya existan en el mercado en los dibujos de los menores

5. Elección de ganadores y premios:

- ❖ Los participantes del concurso son exclusivas para niños de 7-12 años.
- ❖ Los representantes de los participantes que cumplan con los requisitos del concurso y sean catalogados como ganadores, serán contactados por llamada directa o por correo electrónico informando de que han ganado y los pasos a seguir para la entrega del premio.
- ❖ El premio será entregado al niño o niña con su representante legal inscrito en el Concurso.
- ❖ En caso de que no puedan ser contactados conforme la información entregada, el premio será entregado a otro participante que haya quedado respectivamente en un lugar anterior al ganador.
- ❖ El participante tendrá para responder a SENADI 24 horas después de haberse proclamado como ganador. Por ese mismo medio se dará la información de cómo debe reclamar el premio.

6. Notificación del ganador y entrega del premio:

- ❖ Se notificará a los ganadores por el portal del concurso, hasta un día después de haber terminado el concurso, así como se remitirá un correo electrónico y/o llamada al representante legal del ganador conforme la información proporcionada en su postulación.
- ❖ Los ganadores deberán traer su dibujo y a su representante legal para ser confirmados

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 0000
www.derechosintelectuales.gob.ec

y poder entregar el premio.

7. Tratamiento de los datos personales:

- ❖ SENADI informa que todos los datos personales que nos ha proporcionado, serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el concurso actual, así como la utilización publicitaria del nombre, apellidos y fotografías y/o diseños de los participantes en la promoción del actual o futuros concursos.
- ❖ Se informa que ningún dato personal de contacto (correo electrónico, teléfono) será divulgado a terceros.
- ❖ Las imágenes usadas por los participantes no comprometen a SENADI y su responsabilidad ante derechos de autor es exclusiva del representante legal del participante.

8. Legislación y Jurisdicción aplicable

- ❖ En caso de controversias o vacíos de las reglas de este concurso será aplicable la Constitución y leyes ecuatorianas.

9. Condiciones Generales

- ❖ Al participar en el concurso, se considera que todos los participantes han aceptado las normas recogidas en las presentes bases legales y que dan su consentimiento al Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI hacer uso de sus datos para el fin del concurso.
- ❖ La renuncia del premio que pudiera corresponder a algún participante, no dará derecho de indemnización o compensación alguna en dinero o especie.
- ❖ La identidad de los participantes se acreditará sólo por medio de documentos oficiales. En caso de presentarse alguna sospecha de fraude en el concurso, el participante será eliminado e informado por correo electrónico. El premio no se podrá redimir en dinero.

10. Exoneración

- ❖ SENADI exonera a Facebook y Twitter de toda responsabilidad diferente de las que su actividad le impone. En cuanto a la legalidad de los eventos y concursos que se programen y a los reclamos de los participantes que no tengan que ver con el soporte virtual en sí.
- ❖ SENADI informa que sus concursos o actividades no están patrocinados, avalados o administrados de ningún modo por Facebook o Twitter.

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 0000
www.derechosintelectuales.gob.ec

- ❖ SENADI declara que la información personal sobre los participantes es proporcionada directamente por ellos a SENADI bajo su responsabilidad, pero en ningún momento es proporcionada, administrada o de propiedad de las redes sociales de promoción del concurso.
- ❖ SENADI no se hace responsable por caídas de los sistemas, portales, sitios web, demoras en la transmisión, ni ningún problema de tipo técnico.
- ❖ Los derechos de las empresas y marcas relacionados con estos eventos están amparados por las leyes de protección de la propiedad industrial y las demás relacionadas.

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec